

D^a ANA GONZÁLEZ HERRERO, EN CALIDAD DE DIRECTORA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012, NÚMERO 1954,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacante en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10^a planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 18 de Marzo de 2014



The image shows a handwritten signature in blue ink over two official circular stamps. The top stamp is from the Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), with the text: "Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca Hospital Universitario de Salamanca", "IBSAL", "Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca", and "37007 SALAMANCA". The bottom stamp is from the Fundación Instituto de Estudios y Ciencias de la Salud de Castilla y León, with the text: "Fundación Instituto de Estudios y Ciencias de la Salud de Castilla y León", "Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAL", "G-A2152405", and "Parque de Sta Clara, s/n, 42002 - Upp".

ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTES EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de Técnico FP en Investigación conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida por cada oferta de plaza.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizaran por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:

- a. Fotocopia/scanner del DNI o NIE.
- b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).
- c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos Marzo (III) 2014**.

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el miércoles **26 de Abril de 2014 a las 12:00h**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 5 días** laborables desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Marzo-Abril 2014

REFERENCIA	TL-2014-03-02
CATEGORÍA	Técnico FP en Investigación
TITULACIÓN EXIGIDA	Técnico Superior de Laboratorio o equivalente
OTROS MÉRITOS VALORADOS*	<p>Baremación del cv de los candidatos (Hasta un máximo de 25 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia demostrable en fenotipado y genotipado (Hasta un máximo de 7 puntos) - Elaboración de sondas y plásmidos (Hasta un máximo de 7 puntos) - Experiencia demostrable en modelos quirúrgicos de insuficiencia renal en ratones (isquemia renal y obstrucción ureteral) (hasta un máximo de 7 puntos) - Experiencia en trabajo de laboratorio (Hasta un máximo de 4 puntos) <p>Entrevista personal (Hasta un máximo de 20 puntos)</p>
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<p><i>Nº de Expediente: 00100600002</i></p> <p><i>Título completo del proyecto: Estudio de marcadores urinarios en pacientes cardiopatas a los que se ha administrado un contraste radiológico</i></p>
JORNADA	Contrato de duración determinada, Jornada parcial (30h)
DURACIÓN	3 meses
LUGAR DE TRABAJO	Edificio Departamental, Campus Miguel de Unamuno (Salamanca)

* Este apartado recoge algunos de los méritos valorados para cada vacante, no siendo los únicos pero sí de especial relevancia.